





Programa de Trabajo de Control Interno

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Ejercicio 2021



I. Presentación

El Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 (PED) es el documento rector de la planeación de la administración pública a largo, mediano y corto plazo que define los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales (2016, p. 13)

Bajo esta premisa, en el eje I: "Oaxaca incluyente con desarrollo social", en su Acción 9 "Cultura y Arte", el apartado de "DIAGNÓSTICO" señala que, en cuanto a la formación cultural y artística, es importante tomar en cuenta que las Casas de Cultura se enfrentan al reto de actualizar sus contenidos y pedagogía ya que han perdido paulatinamente su vocación como espacios de formación artística (PED, p. 78).

El Estado de Oaxaca es la expresión social más compleja y plural del país, dado que aquí se entreteje la mayor diversidad cultural de México. En nuestro territorio se expresan 16 pueblos originarios y una población afrodescendiente y, por si fuera poco, esta entidad cuenta con un gran patrimonio natural, arqueológico, colonial, de culturas vivas y de un arte moderno reconocido.

Por lo anterior y con el compromiso de promover el desarrollo cultural, favoreciendo el sentido de pertenencia y multiculturalidad entre la población oaxaqueña, que permita impulsar y dar a conocer el patrimonio cultural del Estado en los ámbitos nacional e internacional, salvaguardando las manifestaciones de la cultura y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas (PED, p. 34); todo ello mediante la promoción del aprovechamiento de la infraestructura y espacios culturales para el desarrollo de capacidad y el disfrute de la oferta cultural y artística, mediante el acceso equitativo y libre de la población oaxaqueña. Así, el Gobierno del Estado de Oaxaca publicó el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto establecer las bases y normas generales para la implementación y operación del Sistema de Control Interno; y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, el cual tiene por objeto expedir el modelo estatal del marco integrado de control interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de conducir las actividades de cada institución hacia el logro de la misión que impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro eficaz de sus objetivos estratégicos, en un ambiente de integridad institucional. (MEMICI, 2017, p. 2)

II. Objetivos

a) General

Establecer las acciones a implementar en el Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para garantizar el efectivo funcionamiento de sus políticas públicas, con el propósito de dar certeza al logro de objetivos y metas institucionales en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento del marco normativo inherente a sus funciones y atribuciones, previendo en todo momento posibles actos de corrupción.

b) Específicos

- Dar seguimiento a las actividades que realiza cada área administrativa de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para cumplir los objetivos institucionales con la correspondiente implementación de controles adecuados y suficientes.
- Determinar con cada área administrativa cuáles serán los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.
- Establecer un cronograma para el seguimiento de la implementación del presente Programa de Trabajo de Control Interno.
- Diseñar objetivos específicos y ponderables para dar cumplimiento a su vez, a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Cultura.
- Definir el curso de acción a seguir con la finalidad de implementar un ambiente de control que evite actos de corrupción.



III. Alcance

El presente Programa de Trabajo de Control Interno es de observancia general para todas las áreas administrativas que integran la estructura orgánica de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

IV. Marco jurídico

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca artículo 120 y por Decreto 1263.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Plan Estratégico Sectorial. Cultura.
- Ley de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Manual de Organización de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Manual de Procedimientos de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

V. Metodología

a) Marco orientador para la elaboración del Plan de Trabajo de Control Interno

En función de lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, la Casa de la Cultura Oaxaqueña diseñó un Plan de Trabajo de Control Interno considerando la evaluación de los cinco componentes de control: ambiente de control; administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación; y supervisión, con la intención de establecer de manera objetiva el fin y propósito del plan, planteando de manera sistemática y lógica los objetivos de cada componente del plan y las acciones orientadas a la implementación de cada uno de los componentes y requisitos del Sistema de Control Interno.

b) Propósito y fin del Plan de Trabajo de Control Interno 2021 para la implementación del Sistema de Control Interno

A continuación, se presenta la matriz del Marco Integrado a nivel de propósito y fin del plan, para las cuales se establecen objetivos, indicadores-metas y medios de verificación:



	Resumen de objetivos	Indicadores meta	Medios de verificación
Fin del Plan de Trabajo de Control Interno 2021	Promover una administración eficiente basada en el uso correcto y transparente de los recursos y bienes del organismo.	Sistema de Control Interno consolidado a través de la implementación de los cinco componentes de control.	Evaluaciones y seguimiento al Plan de Trabajo de Control Interno 2021.
Propósito del Plan de Trabajo de Control Interno 2021	Implementación del Sistema de Control Interno.	Ejecución de acciones, establecidas en el Plan de Trabajo de Control Interno.	Reportes de avances trimestrales e Informe Anual.

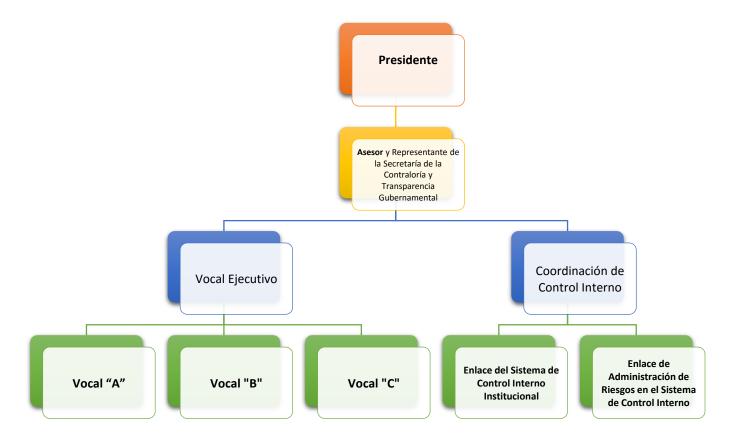
a) Acciones del Plan de Trabajo de Control Interno

El présente Programa de Trabajo tiene **dieciséis** acciones en seguimiento correspondientes a los cinco componentes Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión, como a continuación se detalla:

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES DE META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
	IMPLEMENTACIÓN D	DE LOS 5 COMPONENTES					
C O M P	COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL	4 ACCIONES	Circulares, medios digitales, portal institucional, etc.				
O N E N T E	COMPONENTE 2: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2 ACCIONES	Circular, acuses, capturas de pantalla.				
	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	5 ACCIONES	Acuses, circular, memorándums, capturas de pantalla, correo electrónico				
	COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3 ACCIONES	Acuses, circular, capturas de pantalla, correo electrónico				
	COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN	2 ACCIONES	Acuses, circulares, oficios, memorándums.				
	TOTAL DE ACCIONES		16				



b) Estructura del Comité de Control Interno



VI. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021

Es el documento que define el curso de acción a seguir con la finalidad de implementar, mantener y optimizar el Sistema de Control Interno en la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el cual incluye acciones en los cinco componentes que son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión. En el ANEXO se detallan las fichas técnicas que detallan las acciones de mejora determinadas, mismas que serán concluidas en la fecha de corte del siguiente ejercicio; establece la fecha de inicio y término programado; designa el área administrativa y el responsable de la implementación; enuncia los medios de verificación; y se concluye con el nombre y la firma del Coordinador de Control Interno, del Vocal Ejecutivo y del Presidente del Comité de Control Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

VII. Seguimiento y monitoreo al programa de trabajo 2021

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del presente Programa de Trabajo de Control Interno está a cargo de quienes integran el Comité de Control Interno (COCOI) de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, integrando el apoyo de las diversas áreas de la estructura orgánica de la Entidad, cumpliendo los siguientes puntos:



- El seguimiento del PTCI se realizará trimestralmente por el Enlace de Sistema de Control Interno y el Coordinador del Comité de Control Interno, a través del Reporte de Avance Trimestral y final; y
- 2. En el tercer y cuarto trimestre, se integrará la evaluación como parte de los avances en el Sistema Institucional de Control Interno.
- 3. La evidencia documental y/o electrónica suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados del cumplimiento del PTCI, será resguardada por los servidores públicos responsables y estará a disposición de los órganos fiscalizadores.

VIII. Conclusiones

Con el presente Programa de Trabajo se da seguimiento a las acciones de mejora determinadas con base en los lineamientos normativos del Estado e integrando los dos primeros componentes del Control Interno, involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles de control interno (Estratégico, Directivo y Operativo) sobre el rol activo que deben desempeñar en la implementación del Programa de Trabajo, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecerlo no es exclusiva del Comité de Control Interno (COCOI), sino de toda la Dependencia.

C. Rogelio Santibañez Arellanes

C Elaboró

Jefe del Departamento de Fomento Artístico

Coordinador de Control Interno

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Revisó

C. Alberto Salvador Montes Quiroz

Jefe del Departamento Administrativo

Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Vo. Bo.

Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco

Director General

Presidente del Comité de Control Interno

Casa de la Cultura Oaxaqueña



Anexo

				FICHA TÉCI	NICA UNO								
COMPONEN	NTE DE CONTROL INTER	RNO A FORTALECER				Ambiente	de Control						
PRINCIPIO	D DE CONTROL INTERN	IO A FORTALECER		Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento y rendición de cuentas.									
	PROYECTO		Construcción de la identidad y cultura organizacional, reforzando la difusión de la normatividad interna.										
	OBJETIVO		Mejorar la disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.										
	UNIDAD ADM	IINISTRATIVA LÍDER I	DEL PROYECTO				SERVIDOR PI	ÚBLICO RESPO	NSABLE				
	Depart	amento de Fomento <i>i</i>	Artístico				Rogelio Sa	antibáñez Arell	anes				
				ACTIVIDADES GENE	RALES DE ME.	IORA							
1.1	Difundir la cultui	ra organizacional y la		apoyar al personal	en la consecuc	-			ıden a la evalı	uación, disciplina y			
Actividad	Elemento de control	Acción específica	Progr	ACTIVIDADES amación	Meta	Unidad de	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participantes			
general	interno	Accion especifica	Fecha de Inicio	Fecha límite	ivieta	medida	muicador	de destion	LVIGENCIA	ratticipantes			
	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Difundir interna y externamente la cultura organizacional de la institución, a través del portal institucional.	01/01/2021	31/03/2021	4	Circular	100%	CRITICO CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, firmas	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			
1.1	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	información correspondiente a Marco Jurídico, Integrantes del CEPCI, Plan Anual de Trabajo del CEPCI, Informe Anual De Trabajo del CEPCI, Acciones de Sensibilización en materia de Ética y Prevención de	01/01/2021	31/12/2021	1	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			
	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Aplicación de la encuesta de clima y cultura organizacional al	01/10/2021	31/12/2021	1	Encuesta	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Formulario digital, circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			
	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Difundir a través del portal institucional los instrumentos normativos de la Casa de la Cultura, e invitar al personal que colabora en la institución a consultarlos.	01/05/2021	31/08/2021	1	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			

	FICHA TÉCNICA DOS											
COMPONEN	ITE DE CONTROL INTER	RNO A FORTALECER			Administración de Riesgos							
PRINCIPIO	DE CONTROL INTERN	IO A FORTALECER			Principio 9	. Identificar, anal	izar y respono	ler al cambio.				
	PROYECTO		Aplicación de	la metodología para	la Administra	ción de Riesgos, procesos de l		respectivas ob	oligaciones a los	s responsables de los		
	OBJETIVO		Definir los áml	•		encia en la admi s mismos, cumpl		_		iempo de identificar,		
	UNIDAD ADM	IINISTRATIVA LÍDER I	DEL PROYECTO				SERVIDOR PU	BLICO RESPO	NSABLE			
	Departan	nento de Promoción	y Difusión				María de los	Ángeles Pered	a Ortiz			
				ACTIVIDADES GE	NERALES DE N	1EJORA						
2.1 La Administración identificará cambios que puedan impactar significativamente al control interno, aplicará los cambios que considere necesarios y desarrollará una evaluación de los riesgos para identificar, analizar y responder a cualquier riesgo.												
Actividad	Elemento de control		D	ACTIVIDAD amación	ES ESPECÍFICA	S Unidad de						
general	interno	Acción específica	Fecha de Inicio	Fecha límite	Meta	medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participantes		
2.1	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Difusión de la Matriz de Administración de Riesgos, del Mapa de Riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para su implementación en todas las áreas administrativas.	01/01/2021	31/03/2021	4	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Circular, acuses, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.		
	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Reporte de acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos identificados en los procesos institucionales.	01/10/2021	31/12/2020	3	Memorándum	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, capturas de pantalla, actas.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión		

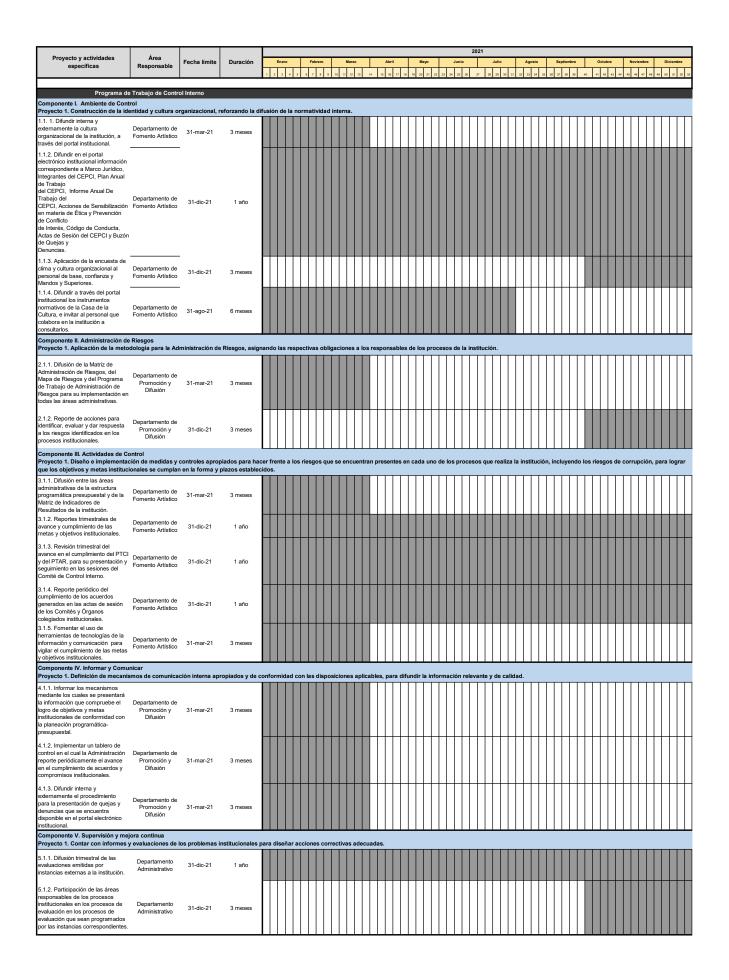
	FICHA TÉ	ÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Actividades de Control										
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Principio 10. Diseñar actividades de control.										
PROYECTO	· ·	das y controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada unc tución, incluyendo los riesgos de corrupción, para lograr que los objetivos y metas institucionales se cumplan en la forma y plazos establecidos.										
OBJETIVO	· ·	unidades administrativas las políticas y procedimientos que promuevan el logro de los objetivos er a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.										
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER I	DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE										
Departamento de Fomento	Artístico	Rogelio Santibáñez Arellanes										
	ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA											

El Titular y la Administración, debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, la Administración es responsable de que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realizan, incluyendo los riesgos de corrupción

	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS											
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Progra Fecha de Inicio	amación Fecha límite	Meta	Unidad de medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participantes		
	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Difusión entre las áreas administrativas de la estructura programática presupuestal y de la Matriz de Indicadores de Resultados de la institución.	01/01/2021	31/03/2021	1	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, circular, capturas de pantalla, correo electrónico	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión		
	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.	Reportes trimestrales de avance y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	01/01/2021	31/12/2021	4	Reportes	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, oficios, memorándums	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión		
3.1	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Revisión trimestral del avance en el cumplimiento del PTCI y del PTAR, para su presentación y seguimiento en las sesiones del Comité de Control Interno.	01/01/2021	31/12/2021	4	Actas	100%	CRITICO CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, memorándums, circulares, actas.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión		
	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Reporte periódico del cumplimiento de los acuerdos generados en las actas de sesión de los Comités y Órganos colegiados institucionales.	01/01/2021	31/12/2021	1	Tablero de control	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, memorándums, circulares, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión		
	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Fomentar el uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación para vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	01/01/2021	31/03/2021	3	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, circulares, capturas de pantalla, correos electrónicos.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.		

				FICHA TÉC	NICA CUATRO	0							
COMPONEN	ITE DE CONTROL INTER	RNO A FORTALECER			Informar y Comunicar								
PRINCIPIO	DE CONTROL INTERN	O A FORTALECER	Principio 14. Comunicar internamente.										
	PROYECTO		Definición de r	Definición de mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.									
	OBJETIVO			Com	unicar informa	ación de calidad	d en todos los	niveles de la i	nstitución.				
	UNIDAD ADM	INISTRATIVA LÍDER E	DEL PROYECTO				SERVIDOR	PÚBLICO RES	PONSABLE				
	Departan	nento de Promoción	y Difusión				María de l	os Ángeles Pe	reda Ortiz				
				ACTIVIDADES GE									
4.1 La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.													
Actividad	Elemento de control		Progr	amación	ES ESPECÍFICA	Unidad de							
general	interno	Acción específica	Fecha de Inicio	Fecha límite	Meta	medida	Indicador	de Gestión	Evidencia	Participantes			
	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Informar los mecanismos mediante los cuales se presentará la información que compruebe el logro de objetivos y metas institucionales de conformidad con la planeación programáticapresupuestal.	01/01/2021	31/03/2021	1	Circular	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuse, circular, capturas de pantalla, correos electrónicos	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Implementar un tablero de control en el cual la Administración reporte periódicamente el avance en el cumplimiento de acuerdos y compromisos institucionales.	01/01/2021	31/03/2021	1	Tablero de control	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, memorándums, circulares, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			
	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias y denuncias (Institucional). Difundir interna y externamente el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias que se encuentra disponible en el portal electrónico institucional.		01/01/2021	31/03/2021	1	Circular/ comunicado	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, circular, capturas de pantalla, redes sociales, correos electrónicos	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.			

				FICHA TÉ	CNICA CINCO	•						
COMPONEN	ITE DE CONTROL INTER	RNO A FORTALECER			Supervisión y mejora continua							
PRINCIPIO	D DE CONTROL INTERN	O A FORTALECER			Principio 17.	Evaluar los pro	blemas y corr	egir las deficie	ncias.			
	PROYECTO			Cor	rección oport	una de deficie	ncias de contr	ol interno iden	itificadas.			
	OBJETIVO		Contai	con informes y eva	lluaciones de l	os problemas	institucionale	s para diseñar	acciones correctiva	as adecuadas.		
	UNIDAD ADM	INISTRATIVA LÍDER	DEL PROYECTO				SERVIDOF	R PÚBLICO RES	PONSABLE			
	Depa	artamento Administ	ativo				Alberto :	Salvador Mont	es Quiroz			
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA												
8.1 Reportar adecuadamente los problemas de control interno detectados a las partes internas y externas, mediante líneas de comunicación establecidas, para que la Administración evalúe oportunamente la materialización de los riesgos.												
				ACTIVIDAD	ES ESPECÍFICA	AS						
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación Fecha de Inicio Fecha límite		Meta	Unidad de medida	Indicador	de Gestión Evidencia		Participantes		
general	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la	Difusión trimestral de las evaluaciones emitidas por instancias externas a la institución.	01/01/2021	31/12/2021	4	Evaluación	100%	CRITICO CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, circulares, oficios, memorándums.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.		
5.1	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Participación de las áreas responsables de los procesos institucionales en los procesos de evaluación en los procesos de evaluación que sean programados por las instancias correspondientes.	01/10/2021	31/12/2021	1	Evaluación	100%	CON RIESGO ACEPTABLE	Acuses, circulares, oficios, memorándums.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.		



CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021

			2021											
Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13 1	4 15 16 17 18	19 20 21 22	23 24 25 26 :	27 28 29 30 31	32 33 34 35	36 37 38 39	40 41 42 43 44	45 46 47 48	49 50 51 52 53
Programa de Trabajo de C	ontrol Interno													

